

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8541	104161	16/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ING. Y MOVIMIENTO DE TIERRAS TRANEX LTDA.

RUT EMPRESA: 79971430-2 N°: 2001

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 4726900

COMUNA: HUECHURABA CIUDAD:

DOMICILIO: AMERICO VESPUCCIO EMAIL@ gerencia@tranex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: RODILLO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 10 Tara ▶ 20 PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ NOGALES Destino ▶ CALAMA

LOCALIDADES: Origen ▶ MINERA EL SOLDADO Destino ▶ SALAR DE ATACAMA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE, B-247

TOTAL DE K.M: 1607 Fecha Aprox. Viaje: 17/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 3.30

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.60 Carga ▶ 7 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ UJ-8317 SemiRemolque ▶ JK-5688 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	11.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	12	12				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/12/2010 FECHA HASTA ▶ 20/12/2010

COD_AUTENTIF.28120101216-0-0180236923


Fanny Ronda Ramírez
Jefa Provincial
Vialidad Quillota
Firma jefe Depto. Pesaje